

Lima, 09 de abril del 2021

562-2020

**OFICIO N°977-2020-2021-/LCG-CR**

Señor:  
**JOSE MANUEL ELICE NAVARRO**  
Ministro del Interior  
**PRESENTE.-**

Asunto: Traslado pedido del Instituto Nacional de  
Desarrollo y Acción Social Perú.

Referencia: Oficio N° 217-129-INDAS PERÚ

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y como Congresista de la República representante del departamento de Loreto, comunicarle que he tomado conocimiento, que miembros de la Policía Nacional del Perú que participaron en los Juegos Panamericanos, fueron traídos del interior del País; como apoyo al evento, los mismos que hasta el día de hoy se encuentran en Lima sin poder retornar a sus regiones por la declaratoria de inamovilidad por Estado de Emergencia, emitido por el gobierno central.

En ese sentido, traslado a usted el pedido efectuado mediante Oficio N° 217-129-INDAS PERÚ, de fecha 07 de enero de 2021, que adjunto al presente, enviado por Alvaro Ulloa Gonzales, presidente el Instituto Nacional de Desarrollo y Acción Social Perú, a través del cual; requieren sean regresados a sus regiones.

En razón a lo expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, y los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, solicito a usted, tenga a bien remitir un informe sobre lo expuesto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis saludos y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
CAYGUARAY GAMBINI Luz  
Milagros FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento

Congresista de la República

Adjunto:  
Oficio N° 217-129-INDAS PERÚ

PES/LCG

Jirón Azángaro No. 468- Oficina 501, Lima  
(Oficina de Trámite Documentario de Palacio Legislativo)